



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
GRUPO INTERNO DE TRABAJO PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

PROPUESTA DE TRABAJO PARA LA FORMULACIÓN DE LA RUTA METODOLÓGICA DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN, CON FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD.

DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN (DIE),

A partir de la autonomía y trayectoria formativa, el Doctorado interinstitucional en Educación (DIE) mediante convenio entre las Universidades públicas acreditadas en alta calidad: Universidad del Valle, Universidad Distrital Francisco José de Caldas y Universidad Pedagógica Nacional, comparten su compromiso misional de formación de doctores en educación mediante un programa académico pertinente, que “contribuye significativa y responsablemente a la formación de investigadores del más alto nivel en el campo intelectual de la educación, la pedagogía y la didáctica, con capacidades para producir nuevos conocimientos en la interacción con otras tendencias y paradigmas”.¹

Este compromiso se reafirma mediante el ejercicio sistemático y riguroso de la autoevaluación, que posibilita una mirada crítica del proceso educativo con la participación de los diferentes actores, y se constituye en oportunidad para fortalecer y evidenciar sus avances, desarrollos e impactos que sustentan la obtención y/o renovación de acreditación en alta calidad como acto voluntario y autónomo.

En esta perspectiva, el Doctorado interinstitucional en Educación obtuvo la acreditación en alta por 10 años mediante Resolución 26331 de noviembre 24 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional y recibió la Resolución 07865 de 11 de mayo de 2018 con la renovación de oficio del registro calificado por 10 años.

Durante la vigencia de la acreditación, el DIE desde sus dinámicas académicas y

¹ Misión Doctorado en educación: <http://doctorado.upn.edu.co/mision-vision-y-estructura-curricular/>

organizativas ha venido adelantando su proceso de autoevaluación en dos momentos: el primero, con el seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejoramiento con corte al segundo semestre de 2022, el cual se derivó de la autoevaluación anterior y recogió las recomendaciones de la evaluación externa del CNA. El segundo momento asume un ejercicio de autoevaluación a partir de año 2023 para estructurar el informe correspondiente con fines de renovación de acreditación en el marco del Acuerdo 02 de 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU que actualiza el modelo de acreditación, conservando en términos generales la estructura en **Factores, Características y Aspectos**, los cuales se definen así:

FACTORES: Son el conjunto de procesos, productos e impactos presentes en la realización de los objetivos misionales de una Institución y de sus programas académicos. Los factores identificados como pilares para la evaluación deben ser vistos desde una perspectiva sistémica, ya que ellos se expresan de una manera interdependiente. Se desarrollan a través de características.²

CARACTERÍSTICAS: Son los elementos que describen cada factor y determinan su potencial calidad, permitiendo así la diferenciación de uno con otro. Las características de calidad del Modelo de Acreditación en Alta Calidad son propias de la educación superior y expresan referentes universales y particulares de la alta calidad que pueden ser aplicables a todo tipo de programa académico, según su modalidad y nivel de formación, y todo tipo de institución considerando su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología.³

ASPECTOS: Son los elementos que permiten conocer y medir las características conforme a la información cuantitativa y cualitativa de la Institución y de los programas académicos; asimismo, permiten observar o apreciar su desempeño y el mejoramiento continuo en un contexto dado, con el ánimo de hacer evidente, hasta donde sea posible y confiable, el grado de calidad alcanzado.

Algunos de los elementos de orientación general para el desarrollo del proceso de Autoevaluación son⁴:

1. **Liderazgo** para promover la participación y compromiso de los diferentes actores.
2. **Claridad y transparencia** de los propósitos y objetivos del proceso de autoevaluación.
3. **Organización y coordinación** relacionado con la planificación del proceso de

² Guía 03 del CNA. Autoevaluación de programas académicos e institucionales en educación superior

³ Ibidem

⁴ Ibidem

autoevaluación en sus diferentes momentos: 1. Seguimiento al plan de mejoramiento y respectivo informe, 2. Fases del segundo momento e informe final.

4. **Capacitación** en lo relacionado con la apropiación del modelo de acreditación de alta calidad definido en el Acuerdo 02 y Guías de apoyo 03 y 04 del CNA.
5. **Articulación con la planificación** referente al trabajo sistemático y articulado entre los resultados del proceso de autoevaluación anterior y la implementación del plan de mejora, en coherencia con las políticas y proyectos institucionales (PEI, PDI, Sistemas internos de aseguramiento de la calidad, entre otros).
6. **Calidad de la información** que sea suficiente, confiable, válida y pertinente para evidenciar el cumplimiento y toma de decisiones.

En complemento a lo anterior, para el desarrollo del proceso de autoevaluación es necesario que los análisis aludan a los desarrollos de cada Factor/Característica del proceso actual en contraste con la autoevaluación anterior y en relación con los avances logrados y registrados en los informes de seguimiento del Plan de Mejoramiento del Programa.

Dado el carácter interinstitucional del Doctorado, se recomienda que este se constituya en un elemento transversal que dialogue con los diferentes Factores, por ejemplo, lo relacionado con profesores, con investigación, con las perspectivas curriculares, entre otros.

Para el desarrollo de cada Factor y sus Características asociadas, es necesario presentar los resultados cuantitativos (La UPN cuenta con la herramienta Excel programado) y cualitativos obtenidos. Así mismo, es necesario involucrar en el análisis, la información suministrada en los respectivos cuadros maestros actualizados en relación con cada factor y demás insumos que se consideren para dar cuenta del cumplimiento.

En el proceso de escritura, el programa podrá destacar los logros obtenidos e identificar las acciones pendientes por ejecutar, las cuales seguirán presentes y registradas en el plan de mejoramiento resultante. En este ejercicio de análisis se deben articular los avances del programa durante la vigencia frente a las recomendaciones sugeridas por los pares académicos en la última Resolución de Acreditación de Alta Calidad.

A continuación, la propuesta de plan de trabajo en la etapa de alistamiento para el desarrollo de las fases del proceso de autoevaluación 2023 a 2026.

PROPUESTA PLAN DE TRABAJO ETAPA ALISTAMIENTO - PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2022.

1. **Presentar la ruta de trabajo** de Autoevaluación por parte del Grupo Aseguramiento de la calidad de la UPN, para aportes y sugerencias de las Oficinas homólogas de cada Universidad, de manera que se cuente con una ruta conjunta y se construya una metodología evaluativa unificada.
2. **Conformación del equipo de Autoevaluación de Programa.** A partir de la organización del DIE y los lineamientos de cada Institución, es necesario la conformación del equipo de trabajo en el marco del convenio vigente y dinámicas de trabajo – asignación horas semana proyectadas a partir de enero de 2023. (participación de las tres Universidades).
3. **Revisión y apropiación de la Normatividad vigente** del Modelo de acreditación alta calidad CNA Acuerdo 02 -2020. Guías CNA: 03 autoevaluación de programas y 04 Seguimiento y evaluación Planes de mejora. Se presentan los insumos y direcciones de enlace a información relacionada con:
 - Modelo de Acreditación Alta Calidad CNA **Acuerdo 02 -2020**. Enlace: https://www.cna.gov.co/1779/articles-401355_norma.pdf
 - Lineamientos y aspectos por evaluar para la acreditación en alta calidad de Programas académicos: https://www.cna.gov.co/1779/articles-404750_norma.pdf
 - **Guía 03 CNA.** Procedimiento para la autoevaluación de programas académicos https://www.cna.gov.co/1779/w3-article-404163.html?_noredirect=1
 - **Guía 04 CNA.** Seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento de programas académicos e institucionales de educación superior: https://www.cna.gov.co/1779/articles-404164_norma.pdf
4. **Elaboración de cronograma de actividades** de I 2023 a I 2026, en relación con los tiempos estimados para el desarrollo del proceso y según los acuerdos pactados entre las Instituciones y la definición del equipo de trabajo.
5. **Análisis del balance del programa** con base en nivel de cumplimiento de las metas del Plan de mejoramiento - recomendaciones pares resolución 26331 de 24 nov. 2017 (acreditación 10 años).

6. Lectura y análisis del Informe del primer momento – **seguimiento, evaluación y actualización del Plan de mejora 2018-2022** (UniValle - UPN).

**PROPUESTA DE LAS FASES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN CON
FINES DE RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN DEL DIE (2023 - 2026)**

Fase	Actividades	Fecha de inicio	Fecha fin
Fase N°1	Definición de la ruta metodológica para desarrollar el proceso de autoevaluación	Enero 2023	
	Etapas recolección información Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información: - Evidencias documentales - Evidencias estadísticas - Instrumentos de percepción - actores		
	Realización de proceso de ponderación		
	Identificación de escala de valoración juicios Cumple plenamente, alto grado, aceptable, insatisfacción, no se cumple, otros		
Fase N°2	Recolección y análisis de evidencias: documentales y estadísticas		
	Elaboración de instrumentos de percepción por estamento.		
	Revisión de encuestas de percepción por estamento		
	Diseño de encuestas en plataforma Live Survey o la que considere el programa		
	Selección de las muestras para aplicación de instrumentos.		
	Aplicación de instrumentos de apreciación y pilotaje		
	Sistematización de encuestas		
	Diligenciamiento del Excel programado (herramienta de UPN).		
Fase N°3	Procesamiento de autoevaluación: Realizar proceso de argumentación y determinar el grado de cumplimiento acorde a la escala de valoración – análisis y juicios.		
	Identificar fortalezas y debilidades por Característica y por Factor		
	Construcción del documento de informe segunda Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación de Alta Calidad.		

Fase	Actividades	Fecha de inicio	Fecha fin
	Información complementaria / cuadros maestros.		
Fase N°4	Actualización del plan de mejoramiento del Programa: - Medios de Verificación y Seguimiento que evidencia los avances del plan de Mejora vigente. - Actualización y articulación con las oportunidades de mejora obtenidas como resultado del ejercicio de Autoevaluación. - Balance de los logros obtenidos en relación con las recomendaciones realizadas con los pares externos (insumo para el informe final de Autoevaluación para la Renovación de la Acreditación de Alta Calidad). En contraste con los resultados y nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento del Programa.		
Fase No.5	Elaboración del Informe final Formalización del proceso autoevaluación (Presentación, concepto, aval de las diferentes instancias institucionales, En el marco del convenio interinstitucional). Radicación en plataforma SACES CNA del informe final y anexos para la renovación de acreditación del DIE.		

FASE 1.

1.1 Definición de la ruta metodología de autoevaluación.

Teniendo en cuenta las dinámicas propias de cada Institución y las orientaciones de las Oficinas o grupos de aseguramiento de la calidad entre las Universidades, con base en la presente propuesta de ruta de trabajo, se debe acordar y construir la metodología evaluativa del proceso. En ello, se incluye definir los diferentes insumos o herramientas en lo relacionado con la recolección, sistematización y análisis de la información.

1.2 Definición de instrumentos, fuentes y tipos de información.

A partir del acercamiento a la normativa y el desarrollo de los numerales anteriores, el Programa procederá a identificar las fuentes de información que serán el soporte al proceso, las cuales se categorizan así:

- Evidencias documentales.
- Evidencias estadísticas.
- Instrumentos de percepción.

Es importante tener en cuenta que, actualmente la UPN distribuye la asignación de valoración a las evidencias así:

Situación 1: Si el Programa define que, las fuentes que soportan la argumentación del Factor en su totalidad son de tipo documental/estadístico el cálculo será valorado en un 100% documental/estadístico.

Situación 2: Si el Programa define que, las fuentes que soportan la argumentación del Factor son de tipo documental/estadístico y también de percepción, la institución propone que se valore así: documental/estadístico con el 80% y la percepción con el 20%.

1.3 Proceso de ponderación.

Es indispensable que, para la continuidad del proceso se diseñen e implementen las categorías y justificaciones internas para el proceso de ponderación.

Se puede considerar la ponderación como un ejercicio cualitativo que se traduce en equivalentes numéricos porcentuales. En este sentido, para la definición de las estrategias se recomienda tener en cuenta:

- Destacar la importancia de cada uno de los Factores en relación a los propósitos de formación, enfoque y estructura curricular del Programa ejemplo, la formación en investigación del doctorado, podría estar determinado a partir de un análisis crítico con opiniones argumentadas acorde a la experiencia y rol del participante, el momento que vive el Programa y su trayectoria.
- La proyección del Programa para su mejoramiento continuo y su cualificación.
- Reflexiones, argumentaciones y asignación de valores del proceso de Autoevaluación anterior.
- Claridad en el cambio de la normatividad teniendo en cuenta que, el anterior proceso de autoevaluación del Programa se realizó con el modelo 2013 mientras que el actual será desarrollado bajo la normativa actual Acuerdo 02 de 2020 “Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad”.

1.4 Identificación de escala de valoración

En este apartado se definirá la escala de valoración que define el cumplimiento de las fuentes: documentales, estadísticas y de apreciación.

Acorde a lo anteriormente expuesto, en el caso particular de la UPN se tiene dispuesto la escala de valoración para evidencias documentales y estadísticas sugerida por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad (GAA) y utilizada actualmente para los procesos de Acreditación de Alta Calidad. Dichos criterios se exponen en la siguiente tabla:

Criterios para la valoración de fuentes documentales y estadísticas en la UPN

Escala de valoración (UPN)	Criterios para la valoración para fuentes documentales y estadísticas
4.6 a 5.0	Existen evidencias documentales y estadísticas de manera clara y sistematizada evidenciando logros de mejoramiento, así mismo, las evidencias en mención representan insumos para la toma de decisiones contextualizadas al interior del programa y por lo tanto se ha logrado autorregulación y mejoramiento en dicha materia.
4.1 a 4.5	Las evidencias documentales y estadísticas se han venido sistematizando de forma habitual, lo que permite identificar posibles mejoras en el programa, así mismo las evidencias frecuentemente se tienen en cuenta para la toma de decisiones al interior del programa permitiendo su autorregulación.
3.1 a 4.0	Las evidencias documentales y estadísticas requieren un mayor desarrollo y análisis por lo cual es necesario reflejarlas en los procesos y decisiones de mejoramiento del programa.
2.6 a 3.0	Las evidencias documentales y estadísticas no han sufrido modificaciones o actualizaciones de manera que existen, pero no se tienen en cuenta para tomar decisiones al interior del programa.
1.0 a 2.5	Las evidencias documentales y estadísticas son insuficientes, no se reflejan en las acciones de mejoramiento y no son consideradas insumos relevantes para dar cuenta de la calidad en la historia del programa.

Fuente: GAA 2020

En cuanto a los juicios de cumplimiento para los Factores y Características en la siguiente tabla, se presenta la escala de valoración propuesta por el CNA y acogida por la UPN.

Cumplimiento a la valoración por Factor y característica (acogiendo la escala propuesta por el CNA).

Grado de cumplimiento	Escala		Escala porcentual	Descripción
Se cumple plenamente	4,50	5,00	80% a 100%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar tienen fortalezas claramente definidas. Las debilidades detectadas no afectan las condiciones de calidad del programa. El plan de mejoramiento tendrá como propósito mantener las fortalezas y abordar las debilidades.

Se cumple en alto grado	3,50	4,49	60% a 79%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar muestran fortalezas definidas. Las debilidades detectadas no ponen en riesgo el cumplimiento de la calidad. El plan de mejoramiento buscará contrarrestar a mediano plazo las debilidades detectadas.
Se cumple aceptablemente	3,00	3,49	40% a 59%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar muestran fortalezas definidas. Las debilidades no afectan sustancialmente las fortalezas identificadas. Es necesario definir propuestas de mejoramiento que inicien prioritariamente y se desarrolle en el corto, mediano y largo plazo.
Se cumple insatisfactoriamente	2,00	2,99	20% a 39%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar evidencian más debilidades que fortalezas que requieren de atención inmediata para superarlas. Es necesario definir propuestas de mejoramiento a corto, mediano y largo plazo.
No se cumple	1,00	1,99	Hasta 19%	La valoración refleja que el factor, sus características y aspectos a evaluar tienen debilidades significativas que afectan la calidad. Se requieren propuestas de mejoramiento y formulación de estrategias de desarrollo de atención inmediata.

Fuente: Plataforma SACES-CNA

FASE 2.

2.1 Recolección y análisis de evidencias: documentales y estadísticas.

Las fuentes documentales son todas aquellas normas, políticas, reglamentos, estatutos, procesos, actividades, resultados de gestión, entre otros, que representan el acervo documental de la institución y del programa y que permiten identificar su historia fungiendo como referentes para el desarrollo de los procesos misionales y de apoyo. Para efectos de la identificación de los tipos de fuentes empleadas para el proceso, la UPN considera la información estadística como una fuente de tipo documental.

2.2 Elaboración de instrumentos de percepción por estamento.

El Programa está en la libertad de definir la aplicación o software que mejor se ajuste al proceso, si cuenta con instrumentos ya elaborados, se sugiere actualizarlos conforme a las categorías asociadas a los factores y características. Así mismo tiene la autonomía para establecer y definir la construcción de las preguntas en dichos instrumentos.

Para este proceso, la UPN recomienda el uso de LimeSurvey (aplicación de software libre para la realización de encuestas en línea).

2.3 Revisión de encuestas de percepción por estamento.

Las fuentes de percepción están relacionadas con los actores de la comunidad académica y del sector externo, partícipes de los hechos que son objeto de evaluación y quienes pueden identificar las fortalezas y oportunidades de mejora del programa.

El proceso de recolección de opiniones y la calificación de las fuentes de percepción se obtiene de procesar los datos arrojados posteriores a la aplicación de instrumentos diseñados por el Programa. Por ejemplo, se recomienda la herramienta de uso libre denominada LimeSurvey, mesas de trabajo, talleres con grupos focales, encuentros o cualquier otro espacio y herramienta que consideren pertinente de tal manera que se pueda facilitar la recolección de los datos y brinde la información requerida para complementar el proceso de análisis y argumentación de estos aspectos.

Al igual que las fuentes documentales, en la percepción se debe indicar el tipo de análisis realizado describiendo las estrategias que se utilizaron, la población que participó y su coherencia con el aspecto que se valora o analiza. Sumado a ello, se debe dar cuenta de los elementos por los que se indagaron y cómo los participantes respondieron.

Acorde a las estrategias, es importante definir la población y selección de las muestras para la aplicación de los instrumentos de apreciación. Con el propósito de reducir inconsistencias en el instrumento, se recomienda realizar un pilotaje antes de la aplicación formal.

2.4 Sistematización de encuestas.

Conforme a los resultados obtenidos y la recolección de la información, el Programa procederá a la sistematización de la información. Para este proceso la UPN sugiere a los Programas el uso de la *Herramienta Excel Programado* que sistematiza los valores totales para las fuentes arrojando el grado de cumplimiento cuantitativo por Factor y Característica.

2.5 Diligenciamiento del Excel programado (herramienta de UPN).

Como se expuso en el apartado anterior el Grupo de Aseguramiento de la calidad de la UPN propone una herramienta diseñada en Excel con una programación que facilitará al Programa la calificación de las evidencias derivadas de las fuentes documentales/estadísticas y de apreciación obtenidas.

La calificación de las fuentes documentales: una vez identificadas, se incorporarán en la herramienta de Excel programado evaluando los criterios de existencia y pertinencia del documento que respalda el análisis.

FASE 3.

3.1 Procesamiento de autoevaluación:

Este apartado consiste en procesar la información recogida, realizar el proceso de argumentación y determinar el grado de cumplimiento acorde a la escala de valoración. Conforme a los análisis que el Programa realice tendrá la posibilidad de identificar fortalezas / debilidades u oportunidades de mejora por Característica y Factor acorde al lineamiento, insumo vital para la construcción o actualización del plan de mejoramiento del Programa.

3.2 Construcción del documento de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación de Alta Calidad.

Según lo dispuesto en la normativa actual Acuerdo 02 de 2020, el Grupo de aseguramiento de la calidad de la UPN ha realizado la actualización de procedimientos, guías y formatos para acompañar los procesos de registro calificado y acreditación, para este caso en particular del proceso de autoevaluación del Doctorado, dispone de la *“Guía para la elaboración del informe de Autoevaluación para solicitud o renovación de la acreditación de alta Calidad de los Programas de Pregrado y Posgrado de la UPN (Acuerdo 02 de 2020 CNA)”* GUI005ACA la cual se encuentra cargada en el Manual de Procesos y Procedimientos (MPP): <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=591&idh=595>

The screenshot shows the 'GOV.CO' portal of the Universidad Pedagógica Nacional. On the left is a login section with fields for 'Nombre del usuario' and 'Contraseña', and an 'Ingresar' button. Below the login section is a sidebar menu for 'Aseguramiento de la Calidad Académica' with options: 1. Ficha de Caracterización, 2. Normograma, 3. Procedimientos, 4. Guías, and 5. Formatos. The main area displays a table of documents:

Codigo documento	Titulo del documento	Versión del documento	Fecha de aprobación	Ver archivo
GUI001ACA	Elaboración Proyecto Educativo del Programa- PEP	04	2020-07-27	Ver archivo
GUI002ACA	Guía Registro Calificado Pregrado	01	2017-12-15	Ver archivo
GUI003ACA	Guía Registro Calificado Posgrado	01	2017-12-15	Ver archivo
GUI004ACA	Elaboración Condiciones Iniciales de pregrado y posgrado	01	2017-12-15	Ver archivo
GUI005ACA	Guía Informe Autoevaluación solicitud /renovación acreditación alta calidad para pregrado y posgrado	02	2022-04-25	Ver archivo
GUI007ACA	Guía propuesta nuevo programa académico	01	2018-10-08	Ver archivo

A continuación, enlace directo de la guía para facilitar su descargue: <http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=xxxx.docx>

FASE 4.

1.1 Actualización del plan de mejoramiento del Programa:

Por último, el Informe de Autoevaluación debe contener el plan de mejoramiento, en la UPN se cuenta con el formato FOR006ACA, en el que se pueden visualizar las acciones que permiten al programa seguir manteniendo sus fortalezas, superar las debilidades e incorporar las mejoras. Este plan debe incluir metas viables y coherentes que permitan hacer el seguimiento y dar cumplimiento al mismo. El plan de mejoramiento se acompaña con un cronograma, responsables, recursos (logísticos, documentales, humanos, tecnológicos, entre otros) e indicadores de gestión que permiten monitorear su desarrollo. Es ideal que para este proceso se tenga en cuenta que, la planificación del Plan de Mejoramiento del Programa debe estar articulada con el Plan de Mejoramiento Institucional.

Es importante tener presente que cada una de las actividades planteadas debe estar asociada a un factor, de la misma forma que debe estar contemplada la fecha de inicio y de finalización de cada actividad, el indicador permitirá medir su estado de avance, el responsable del cumplimiento y la meta que se espera alcanzar con el desarrollo de las diferentes actividades junto con la descripción y los recursos que se consideren necesarios para su cumplimiento.

En relación con lo anterior, el formato FOR006ACA - Plan de Mejoramiento- se carga como anexo al momento de diligenciar la información requerida en la plataforma SACES-CNA. (En el Minisitio del Grupo de aseguramiento: Proceso Estratégico Aseguramiento de la Calidad Académica, Manual de Procesos y Procedimientos, se encuentra publicado en el siguiente enlace: <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=591&idh=596>)

The screenshot displays the SACES-CNA platform interface. On the left, there is a login section with fields for 'Nombre del usuario' and 'Contraseña', and an 'Ingresar' button. Below the login section is a sidebar menu for 'Aseguramiento de la Calidad Académica' with options: 1. Ficha de Caracterización, 2. Normograma, 3. Procedimientos, 4. Guías, and 5. Formatos. The main area shows a table of documents with columns: 'Codigo documento', 'Titulo del documento', 'Versión del documento', 'Fecha de aprobación', and 'Ver archivo'. The document FOR006ACA is highlighted with a red box.

Codigo documento	Titulo del documento	Versión del documento	Fecha de aprobación	Ver archivo
FOR001ACA	Concepto informe consolidado solicitud, modificación, renovación, RC, pregrado y posgrado	02	2022-03-25	Ver archivo
FOR003ACA	Concepto informe Condiciones Iniciales para acreditación alta calidad	01	2017-12-15	Ver archivo
FOR004ACA	Concepto informe autoevaluación solicitud o renovación de acreditación de alta calidad pregrado y posgrado	02	2022-03-25	Ver archivo
FOR006ACA	Plan de Mejoramiento para programas académicos	02	2020-06-24	Ver archivo
FOR007ACA	Cronograma proceso de Autoevaluación para acreditación de alta calidad	01	2017-12-15	Ver archivo

Fuente: MPP - GAA

A continuación enlace directo de la guía para facilitar su descargue:
http://mpp.pedagogica.edu.co/download.php?file=plan_de_mejoramiento_para_programas_academicos.xlsx

Es importante destacar que la formulación actual del Plan de Mejoramiento está articulada con los requerimientos del CNA, razón por la cual se requiere registrar en este instrumento lo relacionado con Medios de Verificación y Seguimiento que permitirá al Programa recoger las evidencias los avances del plan de Mejora vigente.

FASE 5.

5.1 Formalización del informe final y proceso autoevaluación:

Con base en el informe final del proceso de autoevaluación y el correspondiente Plan de mejoramiento, se presentará de manera formal en los diferentes espacios teniendo en cuenta el procedimiento institucional y los avales en las instancias pertinentes en el marco del convenio interinstitucional.

Universidad Pedagógica Nacional – UPN
Grupo Interno de trabajo para el Aseguramiento de la Calidad - GAA
Septiembre 26 de 2022